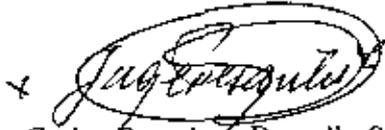


**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
METRO UNIDAD DE NEUROFISIOLOGÍA Y CLÍNICA DE EPILEPSIA ABBARPE CÍA.
LTDA. DE 12 DE ABRIL DE 2016**

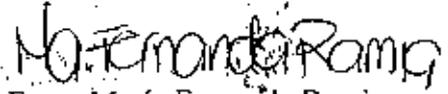
En Quito, a los 12 días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las veinte horas, en el local del restaurante San Telmo, ubicado en la Av. Portugal 4440 y Francisco Casanova, se reúnen los señores **JORGE LUIS PESANTES**, propietario de 8247 participaciones; **CARLOS BARZALLO REPRESENTADO POR EL DOCTOR JORGE LUIS PESANTES ZURITA**, propietario de 7525 participaciones; **EMILIO PATRICIO ABAD HERRERA** propietario de 8247 participaciones; **AMELIA DE LAS MERCEDES CHIRIBOGA CORDOVEZ**, propietaria de 796 participaciones; **GONZALO ALFONSO DUEÑAS MERA**, propietario de 507 participaciones; **CARLOS ALFREDO LEÓN ANDRADE**, propietario de 434 participaciones; **WILSON PAZ Y MIÑO REALPE**, propietario de 434 participaciones; **LUIS ALEX SEVILLA ROMÁN**, propietario de 579 participaciones; **LEÓN RAMIRO YÉPEZ HERRERA**, propietario de 434 participaciones; **CÉSAR GERMÁN ZAMORA PAZMIÑO**, propietario de 579 participaciones; **MARCELO BAYARDO ROMÁN YÉPEZ**, propietario de 434 participaciones, socios de la compañía METRO UNIDAD DE NEUROFISIOLOGÍA Y CLÍNICA DE EPILEPSIA ABBARPE Cía. Ltda., a excepción de uno de los socios, todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 2) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 3) Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y 4) Proyectos Varios. Se deja expresa constancia que se encuentra presente y representada el 97.2% del capital social pagado de la compañía. Dirige la reunión por resolución de la Junta el señor doctor **JORGE LUIS PESANTES ZURITA** en su calidad de **PRESIDENTE AD-HOC** de la Compañía, actuando en calidad de Secretaria, la **GERENTE GENERAL** de la empresa, la economista **MARÍA FERNANDA RAMIA CÓRDOVA**. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los socios están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el Primer y Segundo Punto del Orden del Día, Primer Punto del Orden: La Presidencia concede la palabra a la Gerente General economista **MARÍA FERNANDA RAMIA CÓRDOVA**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto se procede a dar lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte de la Gerente General, la Junta General

aprueba en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato. Segundo Punto Del Orden Del Día Toma la palabra la economista MARÍA FERNANDA RAMIA CÓRDOVA, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2015, los mismos que son explicados de manera prolija por la Gerente General a la Junta, quien indica que, la cuenta aportes a futura capitalización deber ser tratada como una compensación de créditos, por cuanto como es de su conocimiento, al momento de la fundación de la compañía la misma recibió determinados equipos y recursos necesarios para emprender el negocio social, pone a su disposición la resolución de compensar dichos créditos, mediante un aumento de capital con los socios que la compañía mantiene obligaciones pendientes; así también pone a consideración de la junta, que en vista de la implementación de las NIFFS, se apruebe la modificación de cuentas tendientes a absolver o cruzar cuentas de pérdidas con ganancias acumuladas, sin que ello signifique perjuicio para la compañía. Pone a consideración de la junta su resolución. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al socio señor doctor **CÉSAR GERMÁN ZAMORA PAZMIÑO** quien en uso de la palabra propone y eleva a moción que se aprueben el informe de gerencia, las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía y tratamiento de cuentas patrimoniales, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo del señor doctor **LUIS ALEX SEVILLA ROMÁN** por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, por lo que la Junta General resuelve aprobar el balance con las modificaciones sugeridas por la Gerente General incluyendo las cuentas antes mencionadas. Iniciase a continuación el tratamiento del Tercer Punto Del Orden Del Día: Toma la palabra la economista MARÍA FERNANDA RAMIA CÓRDOVA, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a indicar el valor de las utilidades no distribuidas las mismas que según resoluciones anteriores propone se mantengan como tal hasta una nueva resolución lo cual es aceptado por unanimidad. Cuarto Punto Del Orden Del Día.- La economista MARÍA FERNANDA RAMIA CÓRDOVA propone que para el año 2016 la empresa aumente un equipo de polisomnografía lo cual es aprobado por todos los presentes. Encontrándose presente el representante del señor Presidente de la Compañía y autorizado que fuera para dar lectura al informe de su mandante, se le concede la palabra al señor doctor **JORGE LUIS PESANTES ZURITA** Presidente Ad-Hoc, quien procede a dar lectura a dicho informe. Terminada la intervención. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las veintiún horas con treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-



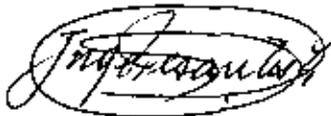
Dr. Carlos Francisco Barzallo Sacoto

PRESIDENTE
SOCIO



Econ. María Fernanda Ramia

SECRETARIA



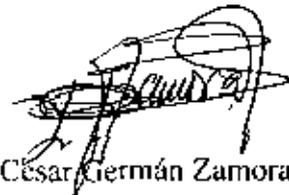
Dr. Jorge Luis Pesantes Zurita
SOCIO



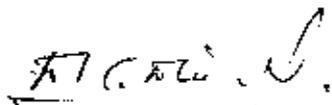
Sra. Amelia Chiriboga Cordovez
SOCIA



Dr. Luis Alex Sevilla Román
SOCIO



Dr. César Germán Zamora Pazmiño
SOCIO



Dr. Gonzalo Alfonso Dueñas Mera
SOCIO

Dr. Michael Karel Broz Endres
SOCIO



Dr. Carlos Alfredo León Andrade
SOCIO

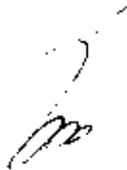


Dr. Wilson Paz y Miño Realpe
SOCIO

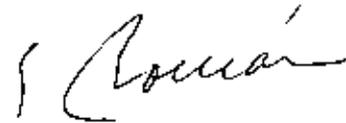
Dr. Pedro Martín Pérez Arteta
SOCIO



Dr. León Ramiro Yépez Herrera
SOCIO



Dr. Emilio Patricio Abad Herrera
SOCIO



Dr. Marcelo Bayardo Román Yépez
SOCIO